



PERFIL PROFESIONAL

I. DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno	Apellido Paterno	Nombres
LEY	GARCIA	CESAR ALBERTO
Número de DNI	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad
21403002	10-08-1965	PERU
	N° teléfono móvil	Correo electrónico Institucional
	945567047	
Domicilio (Avenida/ Jirón/ Calle; N°, Centro Poblado, Distrito, Provincia)		
CALLE APURIMAC 290 – ICA - ICA		

II. FORMACIÓN ACADÉMICA				
2.1 Formación profesional:				
Grado y/o título	Especialidad	Universidad	País	Año
BACHILLER EN MEDICINA HUMANA		UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	PERU	1993
MEDICO CIRUJANO		UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	PERU	1993
MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA GENERAL	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	PERU	2001
MAESTRIA CONCLUIDA	ADMINISTRACION Y GERENCIA EN ORGANIZACIONES DE SALUD	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	PERU	2014
MAESTRIA CONCLUIDA	SALUD PUBLICA	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA	PERU	2016

2.2 Especialización y actualización:				
Curso/ Diplomado	Denominación	Universidad	País	Año
DIPLOMADO	ADMINISTRACION HOSPITALARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	PERU	2012
DIPLOMADO	AUDITORIA MEDICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	PERU	2012
DIPLOMADO	INVESTIGACION CIENTIFICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	PERU	2012

2.3 Dominio y/o conocimiento de Idiomas:				
Idioma	Institución donde estudió	Nivel logrado	País	Año
PORTUGUES	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA	PRINCIPIANTE 01 A INTERMEDIO 02	PERU	2017
INGLES	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	BASICO	PERU	2015
PORTUGUES	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	BASICO	PERU	2013
INGLES	AMERICAN ENGLISH SCHOOL	BASICO	PERU	2000

2.4 EXPERIENCIA LABORAL:				
Entidad	Cargo	Fecha inicio	Fecha cese	
HOSPITAL II-1 SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA	MEDICO ASISTENTE EN CIRUGIA GENERAL	NOVIEMBRE 2012	ACTUALIDAD	
HOSPITAL II-1 APOYO DE NAZCA	MEDICO ASISTENTE EN CIRUGIA GENERAL	AGOSTO 2001	OCTUBRE 2012	
HOSPITAL III FELIZ TORREALVA GUTIERREZ - ESSALUD ICA	MEDICO RESIDENTE EN CIRUGIA GENERAL	JUNIO 1998	MAYO 2001	
SUBREGION DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA - PIURA	MEDICO CIRUJANO	MAYO 1994	MAYO 1998	

2.5 OTROS:				
HOSPITAL II-1 SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA	RESOLUCION DIRECTORAL N° 155-2023-HSMSI/DE designando como JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	14 DE MARZO DEL 2023	ACTUALIDAD	
SOCIEDAD DE CIRUJANOS GENERALES DEL PERU	MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD DE CIRUJANOS GENERALES DEL PERU	22 Abril 2003	ACTUALIDAD	
FEDERACIÓN LATINOAMERICA DE CIRUGIA (FELAC)	MIEMBRO ACTIVO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICA DE CIRUGIA (FELAC)	Diciembre del 2007	ACTUALIDAD	
SOCIEDAD PERUANA DE CIRUGÍA ENDOSCOPICA DEL PERU	MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE CIRUGÍA ENDOSCOPICA DEL PERU	Agosto del 2012	ACTUALIDAD	
ASOCIACIÓN LATINOAMERICA DE CIRUGIA ENDOSCOPICA (ALACE)	MIEMBRO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICA DE CIRUGIA ENDOSCOPICA (ALACE)	Agosto del 2012	ACTUALIDAD	


 (Firma y pose firma)
 DNI N° 21403002



Resolución Directoral

N° 155 - 2023-HSMSI/DE

Ica, 17 de marzo del 2023

VISTO:

El Memorando N° 323-2023-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; Memorando N° 538-2023-HSMSI/DE;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General con más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 405-Hospital Santa María del Socorro de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento con la Constitución Política del Perú. Dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidos, de conformidad con lo previsto en el D.S. N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 -Ley del procedimiento Administrativo General;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el encargo de funciones, para los Empleados Públicos de Carrera al Servicio del Estado;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2023-GORE-ICA/GR, de fecha 03 de Enero del 2023, resuelve en su Artículo Primero.- "Aprobar la delegación de facultades a los Directores Regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector Salud y de la Dirección de la Red de Salud adscritas a la Dirección Regional de Salud de Ica, quedan facultados a proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones, comprendiendo al personal de Salud como a personal administrativo";

Que mediante Resolución Directoral N° 471-2022-HSMSI/DE, de fecha 02 de noviembre del 2022, se designa a la M.C. **Nilda Bonifacio Mamani**, en el cargo de Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

Que, mediante Memorando N° 323-2023-HSMSI/DE, de fecha 14 de marzo del 2023, La Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente designar a partir de la fecha al **M.C. CESAR ALBERTO LEY GARCIA**, como Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Santa María del Socorro de Ica, agradeciendo a la **M.C. NILDA BONIFACIO MAMANI**, por el apoyo brindado a la Institución; Por lo que se autoriza la proyección del Acto Resolutivo y notificar a la parte interesada;

Que, mediante Memorando N° 538-2023-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; de fecha 14 de marzo del 2023, la Dirección Administrativa en atención al documento de la referencia, Dispone la proyección de resolución designando a partir de la fecha al **M.C. CESAR ALBERTO LEY GARCIA**, como Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Santa María del Socorro de Ica, dando por concluida la designación de la **M.C. NILDA BONIFACIO MAMANI** y agradeciendo por el apoyo brindado a la Institución; Por lo que ordena a la Unidad de Personal proyectar el acto resolutivo y notificar a los administrados;

En uso de sus facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867, Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902; D.L. 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM y la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;

Estando a lo visado por la Dirección Administrativa y Unidad de Personal del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, con eficacia a partir del 14 de marzo del 2023, a la **M.C. NILDA BONIFACIO MAMANI**, como Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Santa María del Socorro de Ica; Dándosele las gracias por el apoyo brindado a la Institución;

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, con eficacia a partir del 14 de marzo del 2023 al **M.C. CESAR ALBERTO LEY GARCIA**, como Jefe del Departamento de cirugía del Hospital Santa María del Socorro de Ica; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, Dirección Ejecutiva, Dirección Administrativa y Oficina de Personal;

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal web de Transparencia del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO

M.C. HECTOR GONZÁLEZ QUIJPE CARRASCAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
C.M.P. 17219 - RNE 29620

